

Ejercicio profesional en el ámbito de la salud : la colaboración interprofesional

Bogotá , diciembre 2016



**Organización
Panamericana
de la Salud**



**Organización
Mundial de la Salud**
Américas

OFICINA REGIONAL PARA LAS



Otra pregunta

¿Cómo podemos trabajar juntos, si no aprendemos juntos?

¿Cómo podemos aprender juntos, si no trabajamos juntos?

Un dato

Algunas provincias de Canadá que están utilizando los equipos interprofesionales de trabajo, han estimado que los médicos trabajando en este sistema, pueden entregar un 52% más atenciones de salud, que los médicos trabajando individualmente. Esta estrategia no sólo se limita al primer nivel de atención.

Fuente: How many Are Enough? Redefining Self-Sufficiency for the Health Workforce A discussion Paper, Disponible en: http://www.hc-sc.gc.ca/hcs-sss/alt_formats/pdf/pubs/hhrhs/2009-self-sufficiency-autosuffisance/2009-hme-eng.pdf

Colaboración interprofesional hitos claves

- Documento de RHS: Aumentar el acceso al personal sanitario capacitado en sistemas de salud basados en la atención primaria de salud. 52º CD de OPS, 2013
- Declaración Política sobre RHS de Recife, 2013
- Estrategia Acceso Universal a la salud y Cobertura Universal de Salud 53º Consejo Directivo OPS, 2014
- Estrategia Mundial de RHS. 69º AMS OMS, 2016
- Agenda de RHS post 2015 para la región de las Américas
- Documento: “Trabajar en pro de la Salud y el crecimiento: Invertir en el personal de Salud”

Documento de RHS: Aumentar el acceso al personal sanitario capacitado en sistemas de salud basados en la atención primaria de salud.

Tres áreas fundamentales:

1. Fortalecer las capacidades de planificación de recursos humanos para la salud.
2. Reformar la educación de los profesionales de salud para apoyar a los sistemas de salud basados en la atención primaria de salud de mejor calidad y avanzar hacia la cobertura universal de salud.
3. Empoderar a los equipos de colaboración centrados en las personas y orientados a la comunidad.

Documento de RHS: Aumentar el acceso al personal sanitario capacitado en sistemas de salud basados en la atención primaria de salud.

Resolución:

- ✓ f) facultar y brindar apoyo a los equipos colaborativos multiprofesionales de atención primaria de salud sobre la base de modelos establecidos de atención, **mejorar el alcance de la práctica de cada profesión hasta su máximo potencial según sus competencias**, y promover y vigilar la innovación para mejorar el desempeño y la gestión de los equipos de atención primaria de salud;

Declaración política de RHS de Recife

- ✓ presupuestos adecuados y financiación suficiente para disponer de una fuerza laboral sanitaria sostenible
- ✓ fortalecer los sistemas de información sobre los RHS
- ✓ **fortalecer las competencias y aptitudes del personal sanitario mediante planteamientos educativos transformadores y oportunidades de formación profesional continua;**
- ✓ **formación del personal sanitario de la atención primaria para mejorar la equidad en el acceso;**
- ✓ fortalecer la gobernanza de los RHS sobre la base de responsabilidades claras y procedimientos transparentes,
- ✓ mejorar el desempeño de los RHS, mediante enfoques e incentivos de gestión innovadores, eficaces y focalizados;
- ✓ mejorar la distribución y la fidelización del personal sanitario;
- ✓ **promoción y el uso de la tecnología, un equilibrio más eficiente entre las diferentes categorías de profesionales sanitarios (delegación de funciones) y modelos innovadores de prestación de atención sanitaria.**

Estrategia Acceso Universal a la salud y Cobertura Universal de Salud

Cuatro líneas estratégicas:

- 1. Ampliar el acceso equitativo a servicios de salud, integrales, de calidad, centrados en las personas y las comunidades.**
- 2. Fortalecer la rectoría y la gobernanza.**
- 3. Aumentar y mejorar el financiamiento, con equidad y eficiencia, y avanzar hacia la eliminación del pago directo que se convierte en barrera para el acceso en el momento de la prestación de servicios.**
- 4. Fortalecer la coordinación intersectorial para abordar los determinantes sociales de la salud.**

Estrategia Acceso Universal a la salud y Cobertura Universal de Salud

Resolución:

- ✓ Mejorar la capacidad de recursos humanos en el primer nivel de atención, aumentando las oportunidades de empleo, con incentivos y condiciones laborales atractivas, particularmente en áreas subatendidas;
- ✓ **Consolidar equipos colaborativos multidisciplinarios de salud; garanticen el acceso de estos equipos a información de salud y a servicios de telesalud (incluida la telemedicina);**
- ✓ Introducir nuevos perfiles profesionales y técnicos y fortalezcan los existentes, en función del modelo de atención que será implementado para el logro del acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud;

Estrategia Mundial de RHS de OMS

Cuatro Objetivos Generales :

1. Lograr el máximo desempeño, calidad e impacto del personal de salud mediante políticas de recursos humanos para la salud que tengan base científica.
2. Alinear la inversión en recursos humanos para la salud con las necesidades presentes y futuras de la población y de los sistemas de salud.
3. Fortalecer la capacidad de las instituciones en el plano subnacional, nacional, regional y mundial en pro de una rectoría de las políticas públicas
4. Reforzar los datos sobre los recursos humanos para la salud

Estrategia Mundial de RHS de OMS

3. Invita a :

1) las instituciones educativas adapten su configuración institucional y sus modalidades de instrucción de modo que estén armonizadas con los sistemas nacionales de acreditación y **las necesidades sanitarias de la población**; proporcionen a los trabajadores de la salud una formación suficiente en cantidad y calidad con el fin de que estos adquieran las competencias necesarias; promuevan la igualdad de género en las admisiones y la docencia; y velen por que los trabajadores de la salud mantengan su calidad y mejoren su desempeño mediante programas de formación profesional continua, en particular para los profesores universitarios y el personal de salud existente;

Agenda Regional

Temas emergentes:

- ✓ Sistemas de Información de RHS
- ✓ Metodologías de estimación de brechas de personal
- ✓ Mecanismos de incentivo para cubrir áreas desatendidas
- ✓ Desarrollo de equipos multiprofesionales de atención primaria de salud, regulación profesional y competencias complementarias.
- ✓ Formación de los RHS

Reunión Regional de RHS de Buenos Aires

Tres orientaciones estratégicas:

1. Fortalecer la capacidad de rectoría y gobernanza de la autoridad nacional de RHS
2. Mejorar la disponibilidad y distribución de personal calificado y pertinente
3. Reorientar la educación de los profesionales de RHS hacia la APS

Síntesis

Orientación Estratégica	Temas Prioritarios	Intervenciones propuestas
Mejorar la disponibilidad y distribución personal calificado y pertinente	Mecanismos de incentivo para cubrir áreas desatendidas.	Experiencias prácticas de sistemas de incentivos para la atracción y retención de RHS en zonas desatendidas.
		Intereses, motivaciones y condiciones laborales requeridas por los profesionales de salud para el desempeño en zonas desatendidas.
	Fortalecimiento de equipos multiprofesionales de atención primaria de salud	Regulación del ejercicio profesional para el despliegue de las potencialidades de los profesionales y técnicos de la salud.
		Organización del trabajo en base a equipos multiprofesionales de salud.
		Desarrollo de la Telemedicina y redes de aprendizaje

Reunión Regional de RHS de Buenos Aires

2. Mejorar la disponibilidad y distribución de personal calificado y pertinente: Fortalecimiento de equipos multiprofesionales de atención primaria de salud

- Mejorar el alcance de la práctica de todos los miembros del equipo de salud, facilitando el trabajo colaborativo, con un grado adecuado de flexibilidad que permita la innovación y la adaptación, según las necesidades y las circunstancias locales. El desarrollo de equipo multiprofesionales de salud aparece como una estrategia imprescindible para mejorar el acceso de la población al personal de salud.
- Tanto la planificación, como las estrategias de atracción y retención, han estado prioritariamente orientados hacia profesiones en particular, especialmente hacia los médicos. En el marco de las estrategias de renovación de la APS, dado el tipo y complejidad de problemas de salud predominantes en la actualidad, aparece como una necesidad la constitución de equipos multiprofesionales de atención, cuya combinación de competencias logre un abordaje integral de los problemas de salud. Para ello es necesario adecuar las políticas y estrategias de desarrollo de RHS según nuevos criterios orientados a una mayor integración de las profesiones.

Propuesta de nueva agenda 2017 - 2030

- ✓ **Una estrategia de cambio:** Transformar la gobernanza y gestión de las capacidades humanas para la salud
- ✓ **Para lograr:** 3 objetivos regionales compartidos para el 2030
 - ✓ Acceso a equipos inter-profesionales de salud en el primer nivel de atención
 - ✓ Garantía de calidad y competencia
 - ✓ Optimización del desempeño y de la productividad de los equipos y de los profesionales de salud
- ✓ **Mediante:** el fortalecimiento de 3 capacidades institucionales
 - ✓ Planificación y anticipación de necesidades
 - ✓ Sistemas de información
 - ✓ Regulación

Objetivo 1: acceso efectivo a servicios a equipos inter-profesionales de salud en el primer nivel de atención

POLITICAS / PROGRAMAS

- ✓ Disponibilidad de profesionales y técnicos de salud para los equipos de salud
- ✓ Creación de puestos de trabajo
- ✓ Ampliar los ámbitos de práctica
- ✓ Distribución del personal y de los equipos de salud para cubrir todas las comunidades
- ✓ Reclutamiento (local), retención de personal
- ✓ Establecimiento de mecanismos de referencia – contra referencia
- ✓ Incentivos financieros y no financieros
- ✓ Regulación de la movilidad inter-organizacional de los profesionales
- ✓ medicina familiar y las especialidades básicas

Trabajar en pro de la Salud y el crecimiento: Invertir en el personal de salud

1. El Sector Salud es fundamental para la economía y un importante motor en la creación de trabajo decente , el crecimiento económico inclusivo , la seguridad humana y es desarrollo sostenible
2. Atender los retos sanitarios del Siglo XXI, derivados de los cambios demográficos, epidemiológicos y tecnológicos exigirá una enorme transformación del personal sanitario.
3. Desbloquear el potencial social y económico del empleo en salud exigirá un sólido compromiso político así como la colaboración eficaz entre países y entre sectores de la economía

Trabajar en pro de la Salud y el crecimiento: Invertir en el personal de salud

Sector Salud clave para la economía y motor en creación de trabajo decente

- ✓ Creación de empleo
- ✓ Igualdad de género y derechos de la mujer
- ✓ Financiación y espacio fiscal

Trabajar en pro de la Salud y el crecimiento: Invertir en el personal de salud

Nuevos retos de salud del Siglo XXI

- ✓ **Educación, Formación y competencias:** Expandir la educación transformadora y de calidad y una formación a lo largo de toda la vida para que el personal de salud pueda trabajar dando lo mejor de si mismos
- ✓ **Organización y prestación de servicios de salud:** Reformar los modelos de prestación de servicios basados principalmente en la atención hospitalaria y centrarse en la prevención y en la prestación de una atención primaria ambulatoria que sea de calidad, asequible, integrada, basada en la comunidad y centrada en la persona, prestando una atención especial a las zonas poco atendidas
- ✓ **Tecnología:** Aprovechar el poder de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la educación en el ámbito de la salud , los servicios centrados en las personas y los sistemas de información sanitaria
- ✓ **Entornos humanitarios y de crisis**

Trabajar en pro de la Salud y el crecimiento: Invertir en el personal de salud

Compromiso político para el empleo en salud

- ✓ Alianzas y cooperación
- ✓ Migración Internacional
- ✓ Datos, Información y rendición de cuentas

Regulación de las profesiones en salud: elementos generales

- Regular las profesiones en salud contribuye a:
 - i) La protección de los derechos y deberes de los profesionales en salud
 - ii) Seguir desarrollando los conocimientos y la capacitación de los profesionales de la salud
 - iii) Un funcionamiento eficiente de los RRHH en los sistemas de salud

- La capacidad de regular las profesiones en salud puede recaer total, parcialmente, o conjuntamente en tres instancias:
 - i) En el gobierno a través de diferentes organismos de la administración
 - ii) En la profesión médica ejerciendo lo que se conoce como autorregulación
 - iii) terceras partes entre las que se incluyen el empleador (público o privado) y el poder judicial



Características de la regulación de las funciones de las profesiones en salud tras el análisis normativo

- Dispersion de la normativa relacionada a las profesiones en salud, con especial desarrollo reglamentario para la profesión médica, la enfermería y la odontología
- Funciones específicas se encuentran recogidas bien por medio de leyes generales de salud o códigos de salud o bien en regulaciones delegadas en organismos específicos para las profesiones en salud.
- Mayor desarrollo normativo para aspectos relativos a la formación (acreditación/matriculación, incluyendo reconocimiento/Homologación de títulos en el extranjero) y a derechos/obligaciones que a la descripción de competencias profesionales.

Algunas Conclusiones

- Desigual desarrollo normativo de las profesiones en salud en los países: países con desarrollo amplio y específico a países con menor desarrollo reglamentario por parte del estado. Existencia de dispersión y fragmentación de los marcos normativos.
- Normativa hace mayoritariamente referencia a requisitos para la formación, los derechos, deberes, obligaciones y responsabilidades a los profesionales de la salud. En ocasiones no se encuentra desarrollo específico de funciones, o bien se encuentran en diferentes textos legales.
- Algunas profesiones en salud son desarrolladas normativamente más que otras (quizás más por presiones de los grupos de representación de las profesiones que por prioridades de salud pública en el país).